



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Oficina del Decano Asociado Asuntos Académicos
y Estudiantiles
Artes y Ciencias
Mayagüez, Puerto Rico



Plan De Avalúo

30 de marzo de 2006

A. La *misión institucional* de nuestro Recinto es la siguiente:

- Formar ciudadanos educados, cultos, capaces de pensar críticamente y preparados profesionalmente en los campos de las ciencias agrícolas, la ingeniería, las ciencias naturales, las humanidades, las artes y la administración de empresas, de manera que puedan contribuir al desarrollo educativo, cultural, social, tecnológico y económico de Puerto Rico y del ámbito internacional en un ambiente democrático de colaboración y de solidaridad.
- Fomentar la labor creativa, y la investigación básica y aplicada de manera que atienda las necesidades de la sociedad, tanto local como internacional, en cooperación con el entorno, a fin de preservar, transmitir y adelantar el conocimiento.
- Proveer un servicio de excelencia que contribuya al desarrollo sustentable y balanceado de nuestra sociedad.
- Divulgar el conocimiento de manera que sea accesible a todos.

La *misión* del Colegio de Artes y Ciencias es la siguiente:

- Establecer una estrategia de desarrollo profesional y capacitación de nuestra facultad y personal no-docente
- Incrementar el nivel de excelencia de nuestros programas académicos.
- Promover la investigación, análisis, expresión, creación y destrezas críticas en estudiantes y profesores.
- Propulsar la capacitación pedagógica de nuestra facultad.
- Fortalecer el crecimiento de los centros de experiencia educativa, labor creativa e investigación.
- Divulgar la obra de nuestra facultad y estudiantes.

B. La *misión de la unidad*, que es cónsona con la misión institucional y la del Colegio de Artes y Ciencias, es la siguiente:

La Oficina del Decano Asociado de Asuntos Académicos y Estudiantiles es principalmente una oficina de servicio a profesores, estudiantes, comunidad universitaria y de enlace del Recinto con otras unidades, atendiendo asuntos académicos y estudiantiles que esas unidades nos refieren. Esta oficina contribuye a la misión de la institución en el sentido que facilita a profesores y estudiantes conocer los servicios que ofrece la Institución y los procesos a realizar al solicitar esos servicios. Además, nos esforzamos porque los estudiantes participen activamente en organizaciones estudiantiles, internados, talleres y congresos cumpliendo con la misión institucional de formar ciudadanos educados y de fomentar la labor creativa e institucional.

C. Esta *misión* es conocida, entendida, revisada y aceptada por los miembros de esta unidad. La última *revisión* se completó en 24 de marzo de 2006.

D. Las *responsabilidades* y *deberes* oficiales de nuestra unidad son los siguientes:

1. Se atiende todo lo relacionado con matrícula, permisos especiales, equivalencias, asuntos graduados estudiantiles, estudiantes escuela superior, Comité de Reglamento, Comité de Educación Subgraduada, Comité de Preparación de Maestros, Comité de Biblioteca, Programa Olé RUM, Readmisiones, Traslados Internos, Traslados Externos, Transferencias, Coordinación de exámenes multiseccionales, criterios de ubicación avanzada, programas docentes, Representantes Estudiantiles.

E. Nuestra *clientela* principal (a quienes principalmente ofrecemos nuestros servicios) está compuesta por:

1. Comunidad universitaria (estudiantes, profesores y empleados) del Sistema UPR y sistemas privados
2. Estudiantes de escuela superior, padres, orientadores, trabajadores sociales, directores y público en general

F. Los *servicios* principales que ofrece nuestra unidad a estos clientes o usuarios son los siguientes:

1. Se atiende todo lo relacionado con matrícula, permisos especiales, equivalencias, asuntos graduados estudiantiles, estudiantes escuela superior, Comité de Reglamento, Comité de Educación Subgraduada, Comité de Preparación de Maestros, Comité de Biblioteca, Programa Olé RUM, Readmisiones, Traslados Internos, Traslados Externos, Transferencias, Coordinación de exámenes multiseccionales, criterios de ubicación avanzada, programas docentes, Representantes Estudiantiles.

G. Para *medir y evaluar* el nivel de satisfacción, eficiencia y efectividad de nuestra unidad en las funciones y servicios que se ofrecen, se han establecido los siguientes mecanismos:

1. Administramos un cuestionario sobre nuestros servicios a los estudiantes que nos visitan. No obstante, el instrumento resultó muy extenso y la muestra que se obtuvo fue muy pequeña. Estamos en proceso de mejorar el instrumento. Hemos ampliado nuestra comunicación con los estudiantes a través del correo electrónico y los resultados han sido positivos, pues hemos logrado llegar a más número de estudiantes.

(Se incluyen copias y ejemplos de estos mecanismos como Anejos)

H. Para *mejorar continuamente* los servicios, procesos y funciones de nuestra unidad, se utilizan los resultados obtenidos en esas mediciones en la toma de decisiones presupuestarias y operacionales. Entre las *acciones concretas* que se toman al identificar deficiencias y debilidades están las siguientes:

1. Ver Sección G

I. Las evaluaciones realizadas en nuestra unidad han identificado las siguientes *fortalezas*:

1. Aunque no hay evaluaciones formales en la unidad la, la respuestas a nuestros informes, las expresiones de nuestra clientela nos indican que una de nuestras fortalezas es la calidad del servicio que ofrecemos y la disposición del personal de oficina para atender los servicios solicitados.

J. Las evaluaciones realizadas en nuestra unidad han identificado las siguientes *debilidades (oportunidades para mejorar)*:

1. Lograr que los estudiantes participen más en los cuerpos representativos estudiantiles.
2. Mejorar la divulgación sobre becas e internados para los estudiantes y lograr que soliciten.
3. Mejorar los procesos de orientación a estudiantes en probatoria en conjunto con los departamentos que integran el Colegio de Artes y Ciencias.
4. Reducir el tiempo de evaluación de los programas docentes y compensaciones adicionales.

K. Para *sostener y mejorar* estas *fortalezas*, y para *corregir y mejorar* estas *debilidades*, se tomarán las siguientes acciones y medidas concretas:

1. Avalúo de nuestros servicios mediante un cuestionario que se administró a una muestra de nuestra clientela y que hemos solicitado al Dr. Eddie Marrero que lo revise a la luz de esta pequeña muestra para que se convierta en un instrumento de avalúo más manejable.

L. Como *evidencia* de este *proceso de mejoramiento continuo*, nuestra unidad mantiene en archivo los siguientes documentos:

1. Cartas de nuestra clientela
2. Informes
3. Visitas

M. La información contenida en este documento ha sido *discutida y compartida* con el personal de esta unidad, habiéndose completado este proceso en 24 de marzo de 2006.

N. La *próxima revisión* de todos los puntos y asuntos aquí incluidos está pautada para 30 de mayo de 2006.

Profa. María I. Barbot Sosa
Decana Asociada para Asuntos Académicos y Estudiantiles